

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Secretaría

TRASLADOS ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.
15 DE JUNIO DE 2021

Traslado dictamen pericial (ART. 231 C.G.P.)

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	INICIA	TERMINA
255924089001 20180002500	Pertenencia	José Vicente Velásquez	Salvador Bohórquez y otros	16/06/2021	18/06/2021
255924089001 20180002600	Pertenencia	Isaías Barragán Alfonso	Salvador Bohórquez y otros	16/06/2021	18/06/2021
255924089001 20190000500	Pertenencia	Luis Eduardo García	Herederos indeterminados de María Morera vda de García	16/06/2021	18/06/2021
255924089001 20190000600	Pertenencia	José Argemiro Morera	Herederos indeterminados de María Morera vda de García	16/06/2021	18/06/2021
255924089001 20190001000	Pertenencia	Alfonso López	Santos López vda de Méndez y otros	16/06/021	18/06/2021

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Quebradanegra, deja constancia que la presente lista se fija hoy quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021) en la página web del juzgado, por el término de un día. Se desfija a las 5:00 de la tarde del mismo día. Conste.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria